

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE MAESTRA Y MAESTRO ARTESANO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO OFICIAL MUNICIPAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN MATERIA DE TURISMO Y DESARROLLO ARTESANAL, MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE Y ACREDITA A UNA PERSONA FÍSICA COMO MAESTRA O MAESTRO ARTESANO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEXCOCO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TU001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 96. DECIES, FRACCIÓN IV, V Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II Y XX; ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III; ARTÍCULO 131 Y ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE MAESTRA Y MAESTRO ARTESANO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL MAESTRO O MAESTRA ARTESANA LO SOLICITE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ESTADO DE MÉXICO.
2 COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
3 PRESENTAR VIDEO DEMOSTRATIVO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN ARTESANAL, CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 3 MINUTOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS, MATERIALES Y ACABADO FINAL.	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. LLENAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ARTESANO PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, INCLUYENDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y VIDEO DEMOSTRATIVO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN ARTESANAL. PRESENTAR LAS PIEZAS ARTESANALES PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE. FIRMAR DE CONFORMIDAD EL REGISTRO COMO ARTESANO MUNICIPAL. RECIBIR LA CONSTANCIA EN LA FECHA INDICADA POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO. 		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
FORMA DE PAGO	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE EXPIDE LA CONSTANCIA SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. AYUNTAMIENTO		DIRECCIÓN DE TURISMO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ROSANA ESPINOSA OLIVARES			
DOMICILIO				
CALLE	NEZAHUALCÓYOTL	NO. INT. Y EXT.:	110	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEXCOCO	
C.P.	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00A 17:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	9520000	2044	direccionturismo@texcoco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N / A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N / A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUÉ SIRVE LA CONSTANCIA DE MAESTRO (A) ARTESANO (A)?			
RESPUESTA:	ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA IDENTIFICAR A MAESTRAS Y MAESTROS ARTESANOS Y A SU VEZ PUEDAN PARTICIPAR EN FERIAS Y EXPOSICIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SOLO ES PARA CIUDADANOS TEXCOCANOS O LA PUEDE SOLICITAR CUALQUIER CIUDADANO AJENO AL MUNICIPIO DE TEXCOCO?			

RESPUESTA:	SI, LA CONSTANCIA DE MAESTRO Y MAESTRA ARTESANA ES UNICAMENTE PARA CIUDADANOS QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ BENEFICIOS O APOYOS SE OBTIENE AL CONTAR CON ESTA CONSTANCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO?
RESPUESTA:	CONTAR CON LA CONSTANCIA DE MAESTRO O MAESTRA ARTESANA EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO PERMITE ACCEDER A DIVERSOS BENEFICIOS INSTITUCIONALES, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL RECONOCIMIENTO OFICIAL COMO ARTESANO, LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN FERIAS, EXPOSICIONES, EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, APOYOS ECONÓMICOS, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES. ASIMISMO, FACILITA LA INTEGRACIÓN A PADRONES MUNICIPALES DE ARTESANOS, LO QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL, LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y LA PROYECCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  ULISES LÓPEZ DÍAZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  ROSANA ESPINOSA OLIVARES NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 02 / 2026.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

